

VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 174

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

CVE-2017-7886 *Anuncio de subasta para la enajenación de un lote de ganado vacuno de raza Tudanca en la finca Aranda de Cóbreces (Alfoz de Lloredo).*

En cumplimiento de la Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 4 de septiembre de 2017, por la que se autoriza la enajenación de un lote de ganado vacuno de raza Tudanca formado por 7 vacas y 3 novillas, con edades comprendidas entre 25 y 164 meses, como futuras reproductoras para mejora de las citadas razas autóctonas, de la finca "Aranda", sita en Cóbreces (Alfoz de Lloredo).

TIPO: Los datos identificativos y tipo base de la subasta son los siguientes:

LOTE GANADO ESPECIE BOVINA DE RAZA TUDANCA

Nº ORDEN	NOMBRE	Nº DE CROTAL	FECHA NACIMIENTO	ESTADO GESTACIÓN	PRECIO SALIDA €
1	SEÑORA	ES060603013141	05/01/2004	Parida: 1 ternera	700
2	CAMPANERA	ES050604028452	25/01/2012	Parida: 1 ternera	700
3	MARQUESA	ES060604209254	16/02/2013	Parida: 1 ternero	750
4	TORIL	ES000604329057	15/02/2014	Parida: 1 ternero	700
5	GACELA	ES090604329056	17/02/2014	Parida: 1 ternera	700
6	CALIXTA II	ES040604433767	15/12/2014	Parida: 1 ternero	600
7	MONTORA	ES070604473233	28/03/2015	Parida: 1 ternero	650
8	CATALINA	ES060604419645	16/10/2014	5 meses	600
9	LOLITA	ES070604501530	10/05/2015	5 meses	550
10	PIÑERES	ES030604528693	17/08/2015	4 meses	550

LUGAR: La enajenación se llevará a efecto en la finca "Aranda", sita en la localidad de Cóbreces, Ayuntamiento de Alfóz de Lloredo (Cantabria), el día 28 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas.

REQUISITOS: Que deben presentar los licitadores:

Podrán participar todos los ganaderos o representantes de entidades y asociaciones ganaderas que reúnan los siguientes requisitos:

- Haber realizado en los últimos años las campañas de saneamiento ganadero y cuantas vacunaciones obligatorias hayan sido programadas por la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.
- Pertener a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca.

GARANTÍAS: La fianza provisional será el 25% sobre el tipo de licitación que los licitadores podrán hacer efectiva ante la Mesa de Contratación o acreditar documentalmente que se ha depositado en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sita en la calle Hernán Cortés, número 9 (Santander), hasta dos horas antes del comienzo de la subasta.

VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 174

CONSTITUCIÓN DE LA MESA: Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento General para la ejecución de la Ley de Patrimonio del Gobierno de Cantabria.

PRESENTACIÓN: En la finca "ARANDA", sita en Cóbreces, municipio de Alfoz de Lloredo, hasta las doce horas del día 28 de septiembre de 2017.

En el lugar de la subasta, estará a disposición de los interesados la información suficiente de los animales en cuestión.

Asimismo se comunica que esta explotación tiene la calificación sanitaria T₃B₄.

Los precios de adquisición, serán incrementados con el IVA correspondiente al 10%.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

- * El Documento Nacional de Identidad.
- * El resguardo del depósito de la fianza.
- * Etiqueta Identificativa AEAT.
- * Certificado de inscripción de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca.

Documentos que les dará derecho a sacar la tarjeta de comprador.

Santander, 4 de septiembre de 2017.

El director general de Ganadería y Desarrollo Rural,
Miguel Ángel Cuevas Cosío.

2017/7886